



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

E D I C T O.

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL. H. MATAMOROS, TAMAULIPAS.

C. FRANCISCA JUÁREZ NÚÑEZ. CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Tercero De Primera Instancia De Lo Familiar Del Cuarto Distrito Judicial Del Estado De Tamaulipas, con residencia en esta Ciudad, por auto de fecha tres de agosto de dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado el Expediente Número **00948/2023**, relativo al **juicio de divorcio sin expresión de causa**, promovido por Heriberto Davila Rivera contra Francisca Juárez Núñez, por las causales previstas en la Fracción VII del artículo 249 del Código Civil vigente en el Estado, como se expone en el escrito inicial de demanda de fecha uno de agosto de dos mil veintitrés, y toda vez de que se ignora el domicilio de Usted, se ordeno por auto de fecha cinco de septiembre de dos mil veintitrés, emplazarlo por medio de edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los mayor circulación que se edite en esta Ciudad, por tres veces consecutivas y se fijara además en los Estrados del Juzgado, comunicándole al demandado que deberá presentar su contestación dentro del término de **sesenta días**, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto de referencia; previniéndosele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de que no lo haga, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de estrados, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado respectivo.- **DOY FE.**

Atentamente.

En H. Matamoros, Tam., A 06 de septiembre de 2023.

**Licenciada Lizett Betzayra Hernández Quijano.
Secretaria De Acuerdos.**

La C. Secretaria de Acuerdos firma de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000021658001

Archivo Firmado: 216_EDICTO_EX_00948-2023_229_06-09-2023_14-52-36.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	LIZETT BETZAYRA HERNANDEZ QUIJANO	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000016169	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-09-07T13:33:48Z / 2023-09-07T08:33:48-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	03 f7 c6 b2 18 91 39 ed 88 10 25 f6 19 88 04 13 73 e3 ad d1 58 3e 54 e0 dc 01 f1 07 25 8e dc f9 b6 1b e7 34 60 cf 1c b9 fd 17 ae ef 3b e2 05 18 0a 1c f2 02 cd b2 bf ec e6 91 4f d2 e2 40 04 9a a8 b8 7b 1d 91 a5 db 70 63 4f a6 35 9c 6b a2 d6 7a 77 c8 12 03 63 e1 fb 9b 65 e5 44 c1 94 98 5d 6d 4e bb 72 d4 f4 02 0f 57 19 e0 21 13 40 e4 f3 aa d7 90 fb a1 7a e9 fc 02 35 00 d7 97 f1 8f f5 5f c2 01 5a e1 fc 4e 46 ce 91 66 8b 53 e1 1a d3 63 d5 c7 13 8c 3f c4 ee 23 3d 61 3b 30 fc 2a 00 34 82 e2 dd 7e 42 e4 cf 43 fd 21 8a 3d e1 42 ba 83 c1 f2 87 2f 2a 7b 23 39 41 18 16 44 60 7a 4b af 55 ee 52 b6 de 12 69 3a cc f2 db 44 c4 08 07 61 a1 b4 bc 74 fa e7 ac 61 47 a7 09 0b 3e f0 35 b2 02 d3 a5 82 75 c5 46 93 1c 1e 5b 0a 1c dc b8 a2 60 f5 a8 ea cd 43 01 72 c3 a1 ce 64 ba e8 59			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-09-07T13:33:49Z / 2023-09-07T08:33:49-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000016169			

